

La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI.

**Coloquio celebrado
en La Rábida (Sevilla);
14-19 septiembre de 1981**

Durante los días comprendidos entre el 14 y 19 del último mes de Septiembre ha tenido lugar, en el agradable ambiente campestre de la Universidad de Santa María de La Rábida, un importante coloquio sobre la ciudad hispánica desde los siglos XIII al XVI. Admirablemente organizado, dicho coloquio ha tenido la virtud de suprimir la sacrosanta barrera entre la Edad Media y los tiempos modernos, permitiendo el diálogo entre medievalistas y especialistas del XVI y facilitando a los primeros proseguir la evolución de la civilización urbana que ellos habían visto nacer y a los segundos conocer la génesis de la ciudad moderna.

Como prueba del interés actual por la historia urbana se presentaron 133 comunicaciones, repartidas con no mucho acierto entre doce sesiones de trabajo que versaron sobre la organización y el gobierno; la Hacienda y justicia; las Ordenanzas Municipales; las relaciones con la Corona y sus órganos de gobierno; las fuentes para el estudio de las ciudades; el ámbito territorial; la ciudad como centro comercial e industrial, de consumo y mercado, de religiosidad y cultura; el factor humano; las ciudades americanas; su fundación y desarrollo; el urbanismo en la Corona de Aragón; el urbanismo en la Corona de Castilla y Portugal. Es necesario añadir a esta lista cuatro comunicaciones particulares presentadas por la delegación polaca, que fueron para muchos un descubrimiento, aunque no podemos dejar de lamentar su carácter «extra» a las líneas de discusión trazadas previamente por M. Malowist, lo que impidió una comparación sistemática entre las aglomeraciones de estos dos frentes de colonización que fueron en la Edad Media Polonia y España.

La vitalidad de la investigación se pudo detectar no solo a través del gran número de trabajos presentados sino también por la diversidad de problemas abordados, de fuentes utilizadas y de métodos empleados.

No hubo ninguna exclusión: sea cual fuere su época o región y su pertenencia a señorío o realengo, ningún tipo de ciudad fue descuidado. Las de Portugal, sin embargo, desempeñaron un papel de pariente pobre con solo tres trabajos concernientes a ellas, mientras que a Barcelona

y a las ciudades vascas se dedicaron seis, y cuatro a Toledo y a Valencia. Por último, diez y siete comunicaciones estudiaron las ciudades de la Península Ibérica en el siglo XVI y doce las del continente americano.

Algunos autores limitaron su trabajo al estudio de una fuente: un arancel para la ciudad de Olivenza; unas cuentas de construcción para Zaragoza; el libro de la posada del Mar para Tarragona; un privilegio para Barcelona; un libro de cuentas para Alcira, etc. Otros, por el contrario, se centran en un problema particular desarrollado a través de un tiempo más o menos largo.

Si algunos apenas se ocuparon de otra cosa que la erudición, la mayor parte tenían una preocupación por la historia general inscrita en su campo de historia local: la organización municipal y el gobierno de las ciudades señoriales en el siglo XIII; las asambleas parlamentarias y la representación urbana: los conflictos entre poderes temporales y eclesiásticos; la gestión de las finanzas urbanas; la expansión del régimen señorial e incluso las élites de poder. Algunas síntesis, muy escasas para mi gusto, vinieron a enriquecer la estructura conceptual explicando simultáneamente situaciones sincrónicas diversas y mostrando sus articulaciones. Especialmente, destacan las que versaron sobre la génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval; sobre las de Andalucía occidental en la Baja Media y sobre las portuguesas en el mismo período (aspectos de estructura física y desarrollo funcional).

Los aspectos tradicionales de la historia urbana fueron los que gozaron de mayor atención, singularmente el urbanismo y el gobierno municipal, a los que estaban dedicados más de la mitad de los trabajos. Sin embargo, se acentuó la atención sobre el estudio socio-político del medio dirigente a costa de los aspectos institucionales. Prolongando el Congreso de Madrid sobre Hacienda, habido en Octubre de 1980, seis comunicaciones trataron de las finanzas urbanas. Las Hermandades (constitución, papel, evolución, financiamiento) fueron objeto de buenos estudios. Se habló mucho menos de la función económica de las ciudades: solo diez trabajos, de los cuales tres muy interesantes sobre la industria del hierro en Guipúzcoa; el aprovisionamiento del mundo urbano en Vizcaya, y la ciudad de Jaén como centro ganadero, comercial e industrial.

Las funciones religiosas, culturales e intelectuales fueron descuidadas con solo cinco excepciones (una de las cuales referente a Murcia), lo mismo que las categorías urbanas inferiores (sólo dos comunicaciones trataron de los comerciantes judíos). Las relaciones socioeconómicas entre campo y ciudad sólo fueron objeto de una comunicación. «La propiedad rural de la oligarquía burgalesa en el siglo XV», lo mismo que el ideal comunal, abordado únicamente en «Valladolid del Concejo a la Comunidad»). Nada sobre las revueltas urbanas, los agrupamientos artesanos, el fenómeno urbano en el sistema feudal, la so-

ciabilidad y el imaginario urbano (sólo aparecen algunas observaciones sobre estos últimos puntos en «La Carta del Condestable Irujo. La ciudad y la fiesta»)).

Así pues, se puede lamentar que los métodos de análisis sigan siendo tan tradicionales. Pese a ello se debe destacar el interesante intento de aplicar una serie de métodos de análisis espacial (polígonos de Thiessen, índice de diversificación de Gibb-Martín, índices de Nelson, Zipf, Clark, Evans) para obtener una imagen de las funciones y de las jerarquías urbanas («La red urbana de la Meseta Norte en la segunda mitad del siglo XVI»). También, el proyecto de tratamiento en Córdoba de esta fuente tan importante para la historia urbana que constituye la serie de Actas Capitulares y el tratamiento gráfico de la información sobre la élite de poder en Murcia. ¿No podría programarse un análisis factorial del sistema urbano, análisis que permitiría investigar sistemáticamente, entre una multitud de variables, las relaciones pertinentes cuyo conjunto organizado explica racionalmente el funcionamiento y la evolución de un sistema social? La elección de las variables activas y de métodos específicos podría ser objeto de otro coloquio.

Es preciso no ser demasiado exigentes: no es posible agotar un tema tan amplio inscrito en un área geográfica y un cuadro temporal tan vastos. Por su interés, su calidad y su diversidad, estas comunicaciones (a menudo obra de historiadores muy jóvenes) testimonian la importancia de las investigaciones sobre historia urbana en la Península Ibérica, investigaciones que no podrán ser igualadas en adelante por los historiadores de otras ciudades europeas. Por otra parte, ha podido comprobarse que la ciudad hispánica, Murcia incluida, participa del mismo movimiento que la europea, por encima de ciertas características que se explican por las condiciones locales particulares. Por ejemplo, se ve a la aristocracia urbana adueñarse del poder y a la monarquía intervenir y controlar cada vez más estrechamente el gobierno. En Murcia, como en las ciudades andaluzas, las construcciones tuvieron un objetivo esencialmente militar y defensivo, y las transformaciones de la morfología urbana se sitúan en los años 1270-1280 y después a partir del segundo cuarto del siglo XV.

Deseamos vivamente que las Actas se publiquen con rapidez. Los historiadores extranjeros podrán descubrir a través de ellas a las ciudades ibéricas, tan desconocidas; los especialistas, útiles complementos y muchos temas de reflexión; los españoles enamorados de su patria, la posibilidad de conocer sus ciudades entre los siglos XIII y XVI. A la espera de ese momento, confiamos que las largas y fructuosas discusiones facilitadas por la comunidad de vida en la residencia den lugar a colaboraciones más estrechas.

Denis Menjot
Universidad de Niza